

# **La Dirección General de la Policía Nacional dispuso en la mañana de hoy el envío de 1,150 miembros para preservar y evitar la alteración del orden público**

La Dirección General de la Policía Nacional dispuso en la mañana de hoy el envío de 1,150 miembros para preservar y evitar la alteración del orden público durante la marcha de los transportistas desde el parque Enriquillo hasta la casa de gobierno.

El director general policial mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte recordó en recientes declaraciones que “Nosotros no vamos a permitir alteración del orden público; puede ser quien sea, la federación que sea. Usted tiene derecho a la protesta; eso es un derecho constitucional. Ese derecho no puede afectar el de los demás ciudadanos, de la colectividad”.

Señaló a su vez que la Constitución de la República, en su artículo 255, establece que la Policía Nacional es la responsable de salvaguardar la seguridad ciudadana y el orden público.

En esta oportunidad el contingente está compuesto por 1,000 agentes de la Dirección Central de Prevención, 90 de Operaciones Especiales y 60 de Contra Motines.